



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

SAN LUIS, 19 de Agosto de 2016.

VISTO:
El Expediente EXP-USL: 0011751/2015; y

CONSIDERANDO:

Que atento a la autorización conferida mediante Decreto Rectoral n° 83/2016 -fs. 104/105 - se realizó el llamado a Licitación Pública n° 01-DGPI/2016, con el propósito de contratar una empresa para la realización de la obra: "REMODELACIÓN Y REFUNCIONALIZACIÓN DE SANITARIOS -1° PISO - EDIFICIO CHACABUCO Y PEDERNERA".

Que a fs. 130 obra agregada el Acta de Apertura (23/05/2016) confeccionada, registrándose solo una (1) propuesta perteneciente a la firma "VERIS CONSTRUCCIONES S.R.L."

Que habiéndose reunido la Comisión Evaluadora designada mediante Disposición SHA n° 11/2016, a los efectos de la Pre-adjudicación, entendiéndose a fs. 293/294 que corresponde declarar fracasada la Licitación Pública n° 01-DGPI/2016 por resultar formalmente inadmisibles la única oferta recibida, ya que la empresa no presenta antecedentes demostrativos de la capacidad empresaria ni referencias bancarias, no reviste continuidad en la actividad y no presenta listado de personal.

Que en consecuencia, correspondería el dictado del acto administrativo respectivo declarando fracasado el presente llamado a Licitación Pública (Art. 11°, Decreto n° 1023/01).

Por ello y en uso de sus atribuciones,
**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
DECRETA:**

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y declarar fracasada la Licitación Pública n° 01-DGPI/2016 por resultar formalmente inadmisibles la única oferta recibida, de acuerdo a los considerandos del presente Decreto.

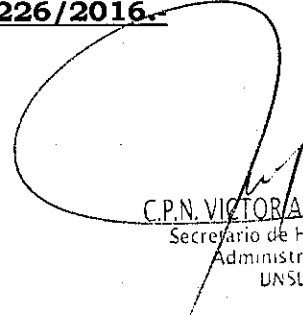
ARTICULO 2°: Proceder a efectuar la devolución al proponente de la pertinente garantía constituida.


ARTICULO 3°: Notifíquese al oferente, mediante la Dirección General de Planificación e Infraestructura, lo dispuesto en el presente Decreto.

ARTICULO 4°: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y Archívese.

DECRETO R. n° 226/2016.




C.P.N. VICTORIA MORIÑIGO
Secretario de Hacienda y
Administración
UNSL


Dr. Felix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.